

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 1 de 19
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 026 (01 MAY 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

MAYO 01 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

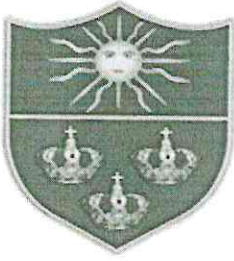
- 1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
- 2. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Instalación del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias por parte del Alcalde Municipal el DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ.
- 5. Lectura de Comunicaciones.
- 6. Propositiones.
- 7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

- 1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
- 2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
- 3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 2 de 19
	ACTA NÚMERO 026 (01 MAY 2025)		CÓDIGO: DE.FO.012
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

4. Se le concedió la palabra al señor Alcalde Municipal, DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ, quien inició su intervención saludando a la Mesa Directiva, Honorables Concejales, medios de comunicación, personal administrativo del Concejo, miembros del gabinete municipal, representantes de la Policía Nacional, y ciudadanos presentes en las barras. El Alcalde manifestó que, aunque se tenía prevista una intervención distinta, consideró prioritario iniciar reconociendo públicamente la labor de los cuerpos de socorro de la ciudad, destacando la articulación institucional que permitió actuar desde la prevención, y no solo desde la atención del desastre. Explicó que, con base en información institucional y monitoreo constante de los ríos La Vieja, y demás, se identificaron con anticipación riesgos asociados a la temporada invernal. Señaló que, desde semanas anteriores, se realizaron recorridos con cuadrillas de Empresas Municipales para ejecutar mantenimiento a las estructuras de drenaje. Agradeció al Gerente de Empresas Municipales, JUAN MANUEL GARCÍA PAREJA, y al subgerente técnico, WILLIAM ECHEVERRY, por el mantenimiento preventivo de las motobombas, lo que permitió garantizar su funcionamiento. El Alcalde resaltó que, gracias al trabajo de varias Administraciones, en conjunto con la CVC y la Gobernación del Valle del Cauca, una creciente del río La Vieja, como la ocurrida recientemente, no generó la cantidad de damnificados que en otros años se habían presentado. Hizo mención especial al sector de Cámbulos, anteriormente afectado, donde gracias a la instalación de motobombas no se presentaron mayores daños. Recordó que notificó al presidente del Concejo sobre la instalación del Puesto de Mando Unificado (PMU), como muestra de respeto a los protocolos. Explicó que la Administración Municipal se puso a total disposición de los cuerpos de socorro, quienes solicitaron la declaratoria de urgencia manifiesta, no como respuesta a un desastre ya ocurrido, sino como medida preventiva. Detalló que, ante una afectación en las comunicaciones con Puerto Alejandría causada por un rayo, dio instrucciones al funcionario JUAN MANUEL BETANCUR para que se trasladara a la zona. Desde allí se recibió información crucial sobre el aumento del nivel del río, lo que permitió activar el plan de acción previamente diseñado. A las 4:00 p.m. del día anterior se tomaron decisiones basadas en los cálculos técnicos, previendo una afectación entre 80 cm y 1 metro. En ese orden de ideas agradeció la colaboración de los cuerpos de socorro, Policía Nacional y Ejército Nacional en los operativos de prevención y evacuación. Destacó la actitud solidaria de la ciudadanía y la labor del Concejo Municipal en la difusión de información. Subrayó que la comunidad permitió actuar a las autoridades, lo cual contribuyó significativamente a mitigar los impactos del evento climático. El Alcalde recordó que durante su anterior experiencia en el gobierno del exalcalde VÍCTOR ÁLVAREZ, cuando se desempeñaba como gerente de Empresas Municipales, vivió una situación de emergencia similar causada por una inundación. Resaltó una medida implementada en aquella ocasión: la designación de "padrinos" para los sectores afectados, la cual decidió retomar en la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 3 de 19
	ACTA NÚMERO 026 (01 MAY 2025)		CÓDIGO: DE.FO.012
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

actualidad. Agradeció al gabinete municipal, destacando que, sin recursos directos de la Administración, se logró atender la emergencia gracias al esfuerzo conjunto del equipo de gobierno. Luego informó que Empresas Municipales apadrinó los sectores de Brisas del Río y Barrio Ortezt; la Secretaría General, junto a Deportes y asesores, atendió Tierra del Olvido; la Gestora Social asumió la responsabilidad de La Playa; y el mismo Alcalde se encargó de La Arenera y La Platanera. En cada uno de estos sectores se brindó atención alimentaria durante las noches de la emergencia, además de entregarse mercados, los cuales fueron canalizados a través del punto oficial de acopio de la Cruz Roja en la Carrera 3 entre Calles 16 y 17. La distribución fue realizada por los cuerpos de socorro, conforme al censo previamente levantado por estas instituciones. También destacó la articulación entre la Administración y la infraestructura local, especialmente con el gerente y el subgerente técnico de Empresas Municipales, para garantizar atención rápida en zonas rurales afectadas. Adicionalmente menciona los deslizamientos en sectores como La Grecia, Modín y Coloradas, donde se logró habilitar rápidamente las vías afectadas. El Alcalde informó que la alerta por creciente del río La Vieja permanecía activa y que el nivel del afluente continuaba siendo monitoreado cada media hora. El último reporte recibido a las 9:00 a.m. señalaba una cota de 9.08, lo que indicaba un leve descenso. Se enfatizó la constante comunicación con los departamentos vecinos (Quindío, Risaralda y Valle del Cauca) y la continuidad operativa del Puesto de Mando Unificado (PMU), instalado en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos. Durante la misma jornada, se coordinó también el desarrollo pacífico de las marchas del 1.º de mayo, destacando la articulación con la fuerza pública para garantizar la seguridad de los ciudadanos, ante el contexto de violencia que afecta a algunos municipios del departamento. En ese orden de ideas expresó total respaldo al Ejército Nacional y a los batallones desplegados, incluido el Batallón Vencedores, por la situación relacionada con grupos armados ilegales como el Clan del Golfo. En el marco de su intervención, el señor Alcalde presentó un resumen de las acciones adelantadas y los proyectos en curso. Indicó que, debido al recrudecimiento del invierno, se había declarado la urgencia manifiesta, lo que permitió movilizar toda la capacidad institucional para atender a más de 100 familias damnificadas. Informó que el programa "Más Progreso, Mejor Futuro" había iniciado la reparación integral de la malla vial en la Carrera 11, entre las instituciones educativas GABO y Académico, y que también se intervendrían vías en la Avenida Santa Ana, barrios de Zaragoza, la zona rural y la Comuna 7. En cuanto a obras inconclusas, destacó el avance de la Terminal de Transportes en cimentación y vías, así como el compromiso del Departamento de Prosperidad Social para continuar con el proyecto de la Plaza de Mercado. Anunció el inicio, durante este año, de la construcción del puente que conectará la Comuna 6, obra que será cofinanciada entre el Municipio y la Gobernación del Valle del Cauca. Seguidamente informó sobre el avance de programas sociales y la organización de la Feria de Cartago,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 4 de 19
	ACTA NÚMERO 026 (01 MAY 2025)		CÓDIGO: DE.FO.012
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

proyectada como una de las mejores en años recientes. Entre los programas priorizados, mencionó "Cero Huecos", que intervendrá vías en barrios priorizados, incluyendo la Comuna 7, la Calle 10 y la vía del Académico con GABO, en concordancia con el Plan de Desarrollo. Anunció además un programa de mejoramiento de la malla vial en la zona rural, que se desarrollará en paralelo con la intervención urbana. Estas obras se realizarán de manera integral con Empresas Municipales, incluyendo cambio de redes de acueducto, alcantarillado, acometidas, estructuras de drenaje y realce de vías. El Alcalde finalizó su intervención reiterando su disposición para atender los llamados del Concejo Municipal y su compromiso con el diálogo y la concertación, especialmente en temas sociales. En este sentido, mencionó la situación de los vendedores ubicados en el Parque San Francisco, anunciando que, en concertación con la iglesia y con apoyo del Concejo, se buscarán soluciones que no afecten su sustento. Reafirmó que ningún vendedor que haya trabajado históricamente en la zona será desalojado sin antes establecer acuerdos respetuosos y en beneficio de ambas partes. Por último, ofreció disculpas por retirarse anticipadamente, debido a compromisos con el PMU departamental y municipal, y **declaró oficialmente instalado el segundo periodo de sesiones ordinarias correspondiente a la vigencia 2025**, deseando bendiciones a todos los asistentes. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

5. Seguidamente se dio lectura al BOLETIN DE PRENSA N° 006 (Mayo 01 de 2025)

	BOLETÍN DE PRENSA N.º 006 (MAYO 01 DE 2.025)
---	---

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO,

COMUNICA:

Que el día primero (1) de mayo del presente año, se dará inicio al segundo periodo de sesiones ordinarias, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente en su **CAPÍTULO IV PERÍODOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES, CLASES DE SESIONES**, Artículo 30. Periodo Constitucional y Legal, el segundo periodo legal será del 01 de mayo al 31 de mayo de 2025.

Que se ha convocado a la comunidad en general para participar en dichas sesiones, previa inscripción ante la Secretaría General del Concejo Municipal, sobre el temario a tratar ante la corporación.

Que para la semana comprendida entre el día jueves primero (1) al lunes diecinueve (19) de mayo de 2025, se han cursado las siguientes invitaciones:

FECHA	TEMA	ENTIDAD	REPRESENTANTE
Jueves 01 de mayo 9:00 AM	Instalación del segundo periodo de Sesiones Ordinarias, por parte del Señor: ALCALDE	Concejo Municipal	Doctor; JUAN DAVID PIEDRAHITA
Lunes 05 de mayo 9:00 AM	Proyecto Educativo Institucional	Museo de la felicidad	Señor: CARLOS HUMBERTO PÉREZ

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 5 de 19
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 026 (01 MAY 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Martes 06 de mayo 9:00 AM	Fortalecimiento del sector Cultural y Muscal de la Ciudad de Cartago Valle	Institución Educativa Lázaro de Garden	Rectora: SILVIA MARTINEZ VARGAS
Miércoles 07 de mayo 9:00 AM	Socialización Proyectos Educativos Innovadores	Institución Educativa Académico	Rector; OCTAVIO GARCIA QUINTERO
Jueves 08 de mayo 9:00 AM	Rendición de Cuenta	Veeduría en Salud	Veedora; EMMA VELEZ TORO
Viernes 09 de mayo 9:00 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidente; H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ
Lunes 12 de mayo 9:00 AM	Informe	Gerente Emcartago	Doctor; JUAN MANUEL GARCIA PAREJA

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	BOLETÍN DE PRENSA N.º 006 (MAYO 01 DE 2.025)

Martes 13 de mayo 9:00 AM	Informe	Gerente Clean Atmosphere	Doctor; DORANCE RODRIGUEZ CABRERA
Miércoles 14 de mayo 9:00 AM	Informe	Veolia Consulting Colombia S.A S.E.S.P	Doctores; LUIS ALBERTO ARANDA, JORGE CARDONA
Jueves 15 de mayo 9:00 AM	Informe	Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia	Doctor; ANDRES FELIPE SEPULVEDA
Viernes 16 de mayo 9:00 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidente; H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ
Lunes 19 de mayo 9:00 AM	Informe	Jefe Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres	Doctora; LAURA CONSTANZA RENGIFO ALMANZA

Expedido en Cartago, Valle del Cauca, el día primero (01) del mes de mayo del dos mil veinticinco (2.025)


H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ
Presidente Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca.

Elaboró: Mario Fernando Román Montaña - Secretario General, 
Revisó y Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - Presidente M D

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 19
	ACTA NÚMERO 026 (01 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

6. No se presentaron proposiciones.

7. Asuntos varios.

El presidente anunció la presencia en el Concejo de la H c SANDRA ÁLZATE, la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO y el H c ÓSCAR MORILLO.

Se le concedió la palabra al H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto. Acto seguido, expresó que, tras escuchar la intervención del señor Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, resaltó positivamente que la Administración se encontrara en modo preventivo frente a las diversas falencias que actualmente aquejan a la ciudad, siendo la más apremiante la prevención de inundaciones. En ese sentido, destacó la importancia del decreto de urgencia manifiesta expedido para atender dicha contingencia. Seguidamente extendió sus felicitaciones y agradecimientos al Puesto de Mando Unificado, conformado por entidades de socorro como la Cruz Roja, la Defensa Civil, el Cuerpo de Bomberos, la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo, Empresas Municipales, y demás entidades de apoyo, por su compromiso y participación activa en la atención de la emergencia. Posteriormente, señaló que la fecha tenía un significado especial, ya que coincidía con la instalación del segundo periodo de sesiones del Honorable Concejo Municipal y con la conmemoración del Día Internacional del Trabajo. Recordó que esta fecha tiene su origen en los acontecimientos de Chicago en 1886, donde se presentaron manifestaciones en demanda de una jornada laboral digna de ocho horas, durante las cuales fallecieron varias personas. Agregó que fue en 1889 cuando se oficializó esta conmemoración como homenaje a los mártires que lucharon por los derechos de los trabajadores. Manifestó su preocupación por el hecho de que, a pesar de encontrarse en el segundo milenio, aún se evidencian numerosas falencias en materia laboral, incluyendo la persistencia de contratos por prestación de servicios en entidades públicas que no garantizan condiciones laborales dignas. Señaló que, si bien se argumenta la falta de recursos, es precisamente responsabilidad de los representantes gestionar soluciones efectivas para el bienestar del país. Finalmente, dedicó un mensaje de reconocimiento a los trabajadores, obreros, empleados y profesionales, resaltando su papel fundamental en el desarrollo de la sociedad. Concluyó su intervención enviando un fraternal saludo, bendiciones y agradeciendo la atención prestada.

Se le concedió la palabra al H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente señaló que, con motivo del inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias, enfocaría su intervención en dos aspectos puntuales: el primero, rendir homenaje al Día Internacional del Trabajo y reflexionar sobre su trasfondo histórico; y el segundo, reconocer la labor realizada por la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 7 de 19
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 026 (01 MAY 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Administración Municipal, especialmente por el Puesto de Mando Unificado (PMU) y las entidades que han estado involucradas en la atención de la actual emergencia invernal. El manifestó que el primero de mayo es una fecha que siempre le ha generado especial interés, dado que, si bien hoy se asocia con una celebración del trabajo, en realidad conmemora una serie de eventos trágicos ocurridos el 1.º de mayo de 1886 en Estados Unidos, particularmente en la ciudad de Chicago. En aquella época, los trabajadores exigían el reconocimiento de sus labores, la mejora de sus condiciones de trabajo, y especialmente la reducción de las extensas jornadas laborales que oscilaban entre 12 y 18 horas diarias. De dichas protestas emergió la consigna: “8 horas de trabajo, 8 horas de casa y 8 horas de sueño”, idea que hoy se considera habitual, pero que en su momento representó una lucha histórica que cobró vidas humanas. Recordó que, durante los días 1.º, 2 y 3 de mayo de ese año, más de 5.000 trabajadores participaron en manifestaciones que fueron brutalmente reprimidas por la fuerza pública, dejando como saldo múltiples muertos y heridos. En ese sentido, expresó que más que celebrar, el primero de mayo debe ser una fecha para conmemorar la lucha por los derechos laborales y rendir tributo a quienes dieron su vida por ellos. Asimismo, celebró las marchas que se realizan en el país en esta fecha y exhortó a los marchantes a mantener un comportamiento cívico, enfocado en visibilizar las falencias actuales en materia de derechos laborales. En un segundo momento, resaltó la labor realizada por la Administración Municipal, encabezada por el señor Alcalde y sus secretarios, así como los cuerpos de seguridad y atención del riesgo. Presentó cifras comparativas entre los meses de marzo de 2024 y marzo de 2025, evidenciando un incremento significativo en los eventos asociados a la ola invernal: las inundaciones pasaron de 143 a 230 casos (un aumento del 60 %); los deslizamientos aumentaron de 61 a 128 casos (incremento del 100 %); y las avenidas torrenciales se duplicaron, pasando de 4 a 8 eventos. Adicionalmente, mencionó que se han reportado 23 personas fallecidas y más de 17.000 familias afectadas. El destacó que, a diferencia de años anteriores, en esta ocasión se están tomando medidas preventivas como la limpieza de caños y zanjones, el uso de equipos como el vactor, la implementación de puntos de información, y la preparación de las comunidades potencialmente afectadas. Valoró positivamente que se estén ejecutando acciones antes de que ocurran las emergencias, lo que demuestra un esfuerzo de organización y coordinación interinstitucional. Finalmente, expresó su expectativa por un periodo de sesiones con debates de calidad, desarrollados con respeto y compromiso. Manifestó que, tras dos meses sin sesiones, seguramente se encontrarán proyectos de acuerdo pendientes que requerirán trabajo intenso. Dio la bienvenida a todos los concejales y concluyó deseando que este nuevo periodo sea productivo para la Corporación y, en especial, para la ciudad de Cartago.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 8 de 19
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 026 (01 MAY 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, saludó a todos, a continuación procedió a realizar una intervención puntual en relación con la situación de los empresarios y comerciantes del sector del parque San Francisco, quienes manifestaron una preocupación legítima frente a los cambios que se avecinan por las intervenciones en la Basílica Menor. Razón por la cual hizo un llamado a sus colegas del Concejo Municipal, recordando las palabras del señor Alcalde, quien reconoció que varios de estos comerciantes llevan entre 2 y hasta 25 años trabajando en el sector. Señaló que es evidente que el desarrollo del entorno de la Basílica Menor generará transformaciones, las cuales los comerciantes comprenden, pero solicitan que dichas modificaciones se hagan de forma concertada y respetuosa. Resaltó que el Alcalde, en su intervención, se comprometió a reunirse con los comerciantes de manera dialogada, como corresponde a las formas y prácticas de una Administración Municipal democrática. En ese sentido, invitó a sus colegas a acompañar y respaldar a estas personas, quienes han contribuido al fortalecimiento del turismo y tienen un conocimiento profundo de la ciudad. Subrayó que las palabras tienen poder y destacó que el Alcalde expresó su intención de que los comerciantes no resulten desmejorados en su economía ni en sus labores cotidianas. Mencionó que, junto con el Concejal ÓSCAR MORILLO, atendieron el llamado de los comerciantes del parque San Francisco, reconociendo que su inquietud es válida, ya que el posible traslado o reubicación de sus negocios no es un proceso fácil. No obstante, insistió en que este proceso debe ser liderado por el señor Alcalde, con concertación, respeto y diálogo. Reiteró su invitación a los concejales para que se gestione una reunión entre el Alcalde y los comerciantes la semana siguiente, con el fin de abordar esta situación. En particular, se dirigió al Concejal ÓSCAR MORILLO, quien ha promovido activamente el turismo religioso en la ciudad, para que contribuya a facilitar el proceso de diálogo. Reconoció que todos los concejales comprenden la importancia de la Basílica Menor y que deben actuar en coherencia con ello. Informó también que, según tenía conocimiento, el funcionario municipal que estaba adelantando gestiones con los comerciantes ya no continuará en dicha labor, lo que permitiría retomar el proceso de diálogo con una nueva perspectiva, especialmente ante las dificultades de entendimiento que se presentaron con dicha persona. Para concluir, invitó a los comerciantes y a los miembros del Concejo a mantener el respeto, el diálogo y la conciliación con la Administración Municipal, reiterando que, aunque los cambios son inevitables, deben darse mediante acuerdos justos y respetuosos con todas las partes involucradas.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente inicio su intervención felicitando a todos los trabajadores, destacando que precisamente ese día se celebraba el Día Internacional del Trabajo, lo cual consideró pertinente dada la temática a tratar,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 9 de 19
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (01 MAY 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

relacionada con personas que lo único que desean es trabajar dignamente. Expresó que el reconocimiento como trabajador no solo corresponde a quien está vinculado laboralmente a una empresa o entidad, sino también a quienes generan su propio sustento mediante negocios propios. En ese sentido, subrayó que la discusión que se desarrollaba giraba en torno al derecho de estos ciudadanos a continuar ejerciendo su actividad comercial. Indicó que él, al igual que otros concejales, no se oponía al mejoramiento del espacio público en la ciudad; sin embargo, enfatizó que históricamente Cartago ha carecido de una planificación estructurada en esta materia, y que los comerciantes no debían ser quienes asumieran las consecuencias de esa falta de proyección. Se refirió al caso de empresarios que llevaban más de veinte años establecidos en un mismo lugar, lo que les ha permitido construir una clientela y una reputación difíciles de recuperar en caso de traslado. Señaló que incluso un pequeño cambio dentro del mismo parque puede impactar negativamente la acreditación de un negocio. El Concejal reiteró su compromiso con el turismo religioso como eje estratégico de desarrollo para Cartago, y recordó que fue uno de los primeros en manifestar que este debía ser el principal apalancamiento turístico de la ciudad, por encima de otros conceptos como el “sol y playa”. Agregó que el objetivo del turismo, en este caso religioso, debía estar centrado en el fortalecimiento económico de la ciudad y, especialmente, en beneficiar al comerciante local. Explicó que alrededor de muchos sitios de peregrinación en el país se ha desarrollado un comercio sólido, el cual gira en torno al hecho religioso, y que en Cartago debe suceder algo similar. Destacó que los comerciantes del parque San Francisco, más allá de resistirse al cambio, han demostrado su compromiso con el desarrollo de la ciudad y con la mejora en la prestación de sus servicios. Manifestó que había sido una de las primeras personas en solicitar el relevo del funcionario encargado del manejo del espacio público, por considerar que no había tenido el tacto necesario en la gestión con los comerciantes. En ese orden de ideas, hizo un llamado a que quien asuma esta responsabilidad lo haga con disposición al diálogo y la concertación. Propuso que se fortalezca la formación de los comerciantes en aspectos como atención al cliente, elaboración de productos relacionados con el turismo religioso y estrategias de mercadeo, de modo que cada turista que visite Cartago se lleve una buena impresión y un recuerdo significativo. Asimismo, sugirió que los ciudadanos, especialmente los taxistas, sean formados como guías turísticos para que puedan orientar a los visitantes y promover adecuadamente los atractivos locales. Reiteró la importancia de reconocer el valor que han tenido las iniciativas privadas en el embellecimiento y dinamización del parque San Francisco, resaltando como ejemplo la restauración de la fuente del parque, la cual fue promovida por un ciudadano. Finalmente, expresó su respaldo a las palabras del Concejal DIEGO CANDELA y celebró la disposición manifestada por el señor Alcalde para trabajar en conjunto con los comerciantes. Consideró que este enfoque concertado debía

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 10 de 19
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 026 (01 MAY 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

beneficiar tanto a la ciudad, como a la Administración Municipal, a la Curia, y especialmente a los comerciantes, quienes han dado vida a este espacio emblemático. Concluyó agradeciendo la atención prestada, destacando que se están dando pasos importantes hacia el fortalecimiento del turismo en la ciudad, el cual debe partir del reconocimiento y apoyo a la comunidad local.

Se le concedió la palabra al H c MAURICIO MOLINA ARANGO, saludó a todos en el recinto; luego inició su intervención manifestando su intención mencionando varios temas de interés y, en primer lugar, expresó su respaldo a las palabras del H c FELIPE MEDINA, resaltando el trabajo destacado que viene realizando la Administración Municipal, liderada por el señor Alcalde, DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA. Seguidamente valoró especialmente el enfoque preventivo adoptado por la Administración frente a la actual ola invernal, una problemática que, según afirmó, ha venido enfrentándose desde gobiernos anteriores, pero que hoy cobra mayor eficacia gracias a la articulación de esfuerzos. Señaló que hablaba desde su experiencia personal, como fundador del barrio Brisas del Río sector que históricamente ha sufrido las consecuencias de las inundaciones y donde aún residen sus padres. En este contexto, reconoció los avances significativos logrados en materia de prevención y mitigación del riesgo. Destacó la labor del señor Alcalde, quien ha demostrado compromiso con la ciudadanía al acompañar personalmente las acciones de monitoreo y respuesta, incluso desde horas tempranas hasta altas horas de la noche, tal como ocurrió el día anterior en el barrio Brisas del Río. También exaltó el trabajo de los organismos de socorro, la Policía Nacional, la comunidad, la Jefatura de Gestión del Riesgo y las Empresas Municipales de Cartago, encabezadas por su gerente, JUAN MANUEL GARCÍA PAREJA, quienes han estado atentos a la situación del río La Vieja y trabajando con diligencia por la seguridad de los ciudadanos. En otro aparte de su intervención, expresó su preocupación frente a una situación ocurrida en el jardín infantil Isabela, la cual calificó como una queja justificada por parte de la comunidad. Narró que, con ocasión del Día del Niño, se había organizado una actividad lúdica en dicha institución, para la cual los niños debían asistir disfrazados. No obstante, debido a las dificultades generadas por la ola invernal, una menor de dos años y medio no pudo llegar a tiempo y, en consecuencia, no fue recibida por el personal del centro educativo. Según indicó, la docente se refirió de manera inapropiada a la situación, lo cual generó un impacto emocional negativo en la menor, quien había preparado con ilusión su participación en compañía de sus padres. Solicitó que este hecho quedara consignado en el acta, a fin de que tanto la Directora de Bienestar Familiar como el Secretario de Educación tomen las medidas pertinentes, toda vez que, a su juicio, se estarían vulnerando los derechos fundamentales de la niña, en particular su derecho a la educación. Acto seguido, expresó su solidaridad con el señor Presidente del Concejo, LUIS FERNANDO GIRALDO, en razón de los hechos que

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 11 de 19
	ACTA NÚMERO 026 (01 MAY 2025)		CÓDIGO: DE.FO.012
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

recientemente atentaron contra su integridad y seguridad personal. Le manifestó su respaldo y apoyo desde su curul, extendiéndolo también a su familia. De igual manera, se refirió a los recientes actos de violencia contra miembros de la Policía Nacional y del Ejército en distintas regiones del país, y recordó que el Presidente de la República había anunciado la expedición de un decreto que permitiría a los uniformados portar el arma de dotación en sus hogares como medida de protección. En ese sentido, exhortó respetuosamente al Gobierno Nacional a agilizar la expedición de dicho decreto, en beneficio de la seguridad e integridad de quienes velan por el orden público. Finalmente, hizo un llamado a conmemorar el Día Internacional de la Clase Obrera, enfatizando que gracias a la lucha histórica de miles de trabajadores se han conquistado importantes derechos laborales. Concluyó agradeciendo a sus colegas por la atención prestada.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; a continuación, comenzó rindiendo un homenaje, en el marco del Día del Trabajador, a todos los trabajadores y trabajadoras del municipio, reconociendo el esfuerzo, el compromiso y el sacrificio con el que diariamente contribuían a la construcción de ciudad. Señaló que eran los trabajadores quienes representaban la base del desarrollo de Cartago, y que sin ellos no sería posible edificar un municipio sólido. Destacó que cada empleo digno representaba una esperanza para la ciudad, y que cada emprendimiento era una muestra de valentía. Reconoció a los emprendedores como parte fundamental de la economía, resaltando su esfuerzo diario pese a las dificultades, y afirmó que Cartago era una ciudad que padecía la falta de fuentes de empleo, lo cual obligaba a muchas personas a recurrir a actividades informales aclarando que estas no eran ilegales. Enfatizó que estas personas dinamizaban la economía y que era deber del Estado brindarles garantías. Se refirió a los hechos ocurridos con los comerciantes del parque San Francisco, manifestando su preocupación por la manera abrupta e irrespetuosa en que, según indicó, fueron abordados por funcionarios de la Administración Municipal para informarles que debían desocupar el lugar, sin ninguna explicación ni alternativa. Afirmó que esas no eran las formas de tratar a ciudadanos trabajadores y que dichas acciones vulneraban sus derechos. **Solicitó a la Administración Municipal un informe detallado que explicara por qué los comerciantes debían abandonar el parque San Francisco, sustentado en normas, decretos o leyes claras.** Expresó que no se podía permitir que se les pidiera desalojar con argumentos vagos como que “para la Basílica no podían estar”, sin un soporte legal concreto. Agregó que era necesario tomar decisiones concertadas y respetuosas, sin repetir lo que, a su juicio, había sucedido en otros casos como el de los damnificados por el catastro multipropósito, donde, según expresó, se prometió acompañamiento jurídico y técnico que nunca se materializó. En otro punto de su intervención criticó la falta de avances en el proyecto de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 12 de 19
	ACTA NÚMERO 026 (01 MAY 2025)		CÓDIGO: DE.FO.012
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

sustitución de vehículos de tracción animal, manifestando que era un compromiso que debió haberse cumplido hace años. Cuestionó que, pese a las múltiples declaraciones del alcalde sobre la importancia del tema, no se evidenciaban gestiones reales ni recursos presupuestales para sacarlo adelante. Asimismo, hizo un llamado a la administración municipal a actuar con transparencia y a no mentirle ni a la ciudadanía ni al Concejo Municipal. Recordó que en octubre de 2024 había advertido sobre la posible instalación de nuevos puntos de fotomultas en la ciudad, lo cual fue negado públicamente por el alcalde y el secretario de Tránsito. Indicó que, posteriormente, en febrero de 2025, volvió a abordar el tema en plenaria, reiterando su preocupación, pero nuevamente recibió la misma respuesta: que era información falsa. No obstante, expuso que recientemente se conoció una resolución de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, fechada el 28 de noviembre de 2024, que autorizaba la instalación de nuevos puntos de fotomultas en Cartago, a solicitud de la Secretaría de Tránsito, lo que según manifestó evidenciaba que desde la administración municipal se había mentido reiteradamente. Criticó que, tras conocerse dicha resolución, desde la administración se hubiera intentado minimizar el hecho afirmando que “el permiso no implicaba que se fueran a instalar”. Frente a ello, preguntó entonces por qué se había solicitado el permiso si no se pensaba ejecutar el proyecto. Reiteró su posición en contra de las fotomultas como mecanismo para reducir la accidentalidad, calificándolas como una medida recaudatoria que afectaba a los ciudadanos, sin mayor impacto en la seguridad vial. Por último, solicitó al presidente del Concejo informar si se había oficiado a la Secretaría de Tránsito, como lo solicitó en febrero, y en caso afirmativo, que se compartiera la respuesta obtenida. Cerró su intervención destacando el trabajo del señor CARLOS PÉREZ y su equipo, quienes, desde el sector privado y a través del Museo de la Felicidad, estaban promoviendo la cultura y el arte en Cartago con escasos recursos, pero con gran impacto. Hizo un llamado a la administración municipal para que apoyara más decididamente estas iniciativas privadas que fortalecen el turismo, el arte y la cultura en el municipio, y que, según indicó, estaban supliendo funciones que entidades oficiales no estaban cumpliendo de manera visible.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, inició su intervención agradeciendo al señor CARLOS PÉREZ y al equipo del Museo de la Felicidad por el obsequio entregado a cada uno de los concejales. Aprovechó la ocasión para exaltar la labor que dicha iniciativa cultural venía desarrollando en el municipio, destacando tres aspectos concretos. En primer lugar, señaló que el Museo de la Felicidad había demostrado que lo más importante en el ámbito de la cultura era el conocimiento y la claridad en el propósito. Afirmó que tener definido un derrotero y contar con el conocimiento necesario permitía alcanzar grandes logros, incluso en ausencia de recursos económicos. En ese sentido, reconoció el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 19
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 026 (01 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

trabajo conjunto con múltiples actores culturales que habían contribuido a revitalizar el parque Santander espacio del que se hablaba durante la sesión, lo cual, según indicó, también había beneficiado a los comerciantes del sector al incrementar el flujo de personas y el consumo de sus productos. En segundo lugar, resaltó que el Museo de la Felicidad había logrado romper paradigmas en la ciudad, comenzando por su mismo nombre, que consideró innovador y llamativo, ya que esta propuesta cultural no solo había despertado la curiosidad de los habitantes locales, sino que también había logrado atraer turistas, lo cual generaba un impacto positivo en la imagen de Cartago. En tercer lugar, y a su juicio el aspecto más relevante, destacó que el Museo de la Felicidad había demostrado que era posible desarrollar procesos sostenidos en el tiempo, algo fundamental en los ámbitos cultural y deportivo. Subrayó que interrumpir procesos, por ejemplo, con niños para retomarlos meses después desde cero era contraproducente y dañino, y que, en cambio, la continuidad era clave para obtener resultados. En este sentido, reconoció que la empresa privada, pese a las limitaciones del sector público, había mostrado mayor eficiencia para mantener estos procesos activos. El reflexionó sobre la necesidad de que, como institución, se volcaran los ojos hacia el trabajo articulado con el sector privado, sin que ello significara abandonar el fortalecimiento de lo público. Aclaró que, aunque se declaraba en oposición política, amaba profundamente la institución y estaba comprometido con su fortalecimiento, pero consideraba indispensable reconocer que eran los privados quienes, en muchos casos, impulsaban los procesos de manera más eficaz. Finalmente, mencionó como ejemplo el caso de instituciones educativas como el Colegio del Alma, que actualmente contaban con estudiantes que participaban en competencias nacionales e incluso tenían el potencial para competir a nivel mundial. Destacó que estos logros eran muestra del talento existente en Cartago y de los beneficios que generaban los procesos bien estructurados y apoyados desde todos los sectores. Cerró su intervención reiterando su agradecimiento y felicitación al equipo del Museo de la Felicidad por su valioso aporte al desarrollo cultural y social del municipio.

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia, consecutivamente expresó su reconocimiento a la mesa directiva por la buena gestión que venían realizando y extendió un saludo a los tres concejales que la conformaban. Aprovechando el inicio del segundo período de sesiones ordinarias, la concejal propuso contemplar la posibilidad de descentralizar el funcionamiento del Concejo Municipal, sugiriendo que algunas sesiones se realizaran fuera del recinto habitual. Específicamente, propuso llevar el Concejo a la zona rural del municipio, mencionando sectores como Zaragoza y Modín, con el fin de acercarse más directamente a la comunidad. Reconoció que esta iniciativa estaba sujeta a las limitaciones presupuestales, dado que el desplazamiento del Concejo implicaba ciertos costos. No obstante, consideró pertinente poner el tema

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 14 de 19
	ACTA NÚMERO 026 (01 MAY 2025)		CÓDIGO: DE.FO.012
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

a consideración de la mesa directiva, con el propósito de aprovechar al máximo el mes de mayo, durante el cual se desarrollaban diversas sesiones ordinarias que podrían servir para tratar múltiples problemáticas del municipio. Enfatizó que el trabajo de campo era fundamental para conocer de primera mano la situación de las comunidades, especialmente en la zona rural, y que descentralizar el Concejo permitiría mayor cercanía con los ciudadanos. También insistió en la necesidad de realizar una adecuada divulgación de estas sesiones fuera del recinto, de modo que la comunidad campesina estuviera debidamente informada y pudiera participar activamente, no solo escuchando a los concejales, sino también expresando sus problemáticas y necesidades. Finalmente, manifestó que estas sesiones también podrían ser espacios para realizar reconocimientos a líderes o procesos destacados en los territorios, y reiteró su invitación a que la mesa directiva analizara la viabilidad de implementar dicha propuesta durante el presente período.

Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, saludó a todos en el recinto, acto seguido agradeció a Dios por un nuevo día de vida y extendió un saludo especial a la mesa directiva, a los secretarios del Concejo, a sus compañeros concejales, a los funcionarios de la Administración Municipal que aún permanecían en el lugar, y a los comerciantes del Parque San Francisco, a quienes manifestó su apoyo al conocer la situación por la cual atravesaban. Les expresó que contaban con un concejal dispuesto a respaldar su causa y a colaborar en lo que estuviera a su alcance. También saludó al DOCTOR CARLOS PÉREZ, director del Museo de la Felicidad, a quien agradeció el gesto entregado a los concejales, el cual calificó como un detalle muy bonito. Posteriormente, manifestó sentimientos encontrados con respecto a la jornada: por un lado, expresó su satisfacción por la presencia del señor Alcalde y por los esfuerzos que este venía realizando para ejercer control frente a las problemáticas de inundaciones; por otro lado, expresó su inconformidad ante el comportamiento reiterado de varios secretarios de despacho, quienes se retiraban del recinto tan pronto lo hacía el alcalde, sin prestar atención a las intervenciones de los concejales. Señaló que, de las 33 dependencias convocadas, únicamente quedaban en el recinto unos pocos representantes. Agradeció a quienes permanecieron, resaltando que el respeto hacia los concejales también representaba respeto hacia la ciudadanía. Llamó la atención sobre la importancia de la reciprocidad institucional, y solicitó al alcalde que realizara el correspondiente llamado de atención a su equipo de trabajo. En un segundo momento, el concejal compartió con la plenaria los resultados de la jornada de consultorio jurídico recientemente realizada, la cual calificó como un éxito total. Informó que más de 55 personas fueron atendidas y que se contó con la participación de más de 10 abogados, además de profesores especialistas en distintas áreas del derecho. Manifestó su interés en repetir estas jornadas con mayor frecuencia, dada la gran acogida y utilidad que representaban para la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 15 de 19
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (01 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

comunidad. Aprovechó para agradecer a sus compañeros concejales por su disposición para apoyar este tipo de iniciativas sociales. Con motivo del Día del Trabajador, que se conmemoraba en la fecha de la sesión, hizo un llamado a reconocer y valorar el esfuerzo de quienes trabajaban dignamente para sostener a sus familias, en ocasiones enfrentando grandes dificultades. Finalmente, recordó a la plenaria que, en el período anterior, había sido creada una comisión encargada de la revisión y vigilancia de las empresas privadas y entes descentralizados que prestaban funciones públicas en el municipio. Indicó que, durante el receso legislativo, había avanzado de manera diligente en la recopilación de información relevante y solicitó a la mesa directiva agendar una reunión de comisión con los demás concejales interesados, con el fin de iniciar formalmente los trabajos de seguimiento. Concluyó su intervención agradeciendo a todos los presentes y expresando su alegría por compartir nuevamente con sus colegas, deseándoles a todos un excelente y maravilloso día.

Se le concedió la palabra al H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, saludó a todos en el recinto, luego extendió un saludo muy especial a su hijo, Juan Camilo Maldonado, a quien calificó como uno de los grandes amores de su vida y quien lo acompañaba en el recinto durante la sesión. A continuación, manifestó que sería breve en su intervención, como acostumbraba hacerlo. En primer lugar, se unió a las palabras de sus compañeros en el marco de la conmemoración del Día del Trabajo, reconociendo la importancia de dicha fecha. Seguidamente, abordó el tema del turismo en la ciudad, en particular el turismo religioso, destacando el gran potencial con que cuenta Cartago en este aspecto. No obstante, expresó su preocupación por el estado actual de la infraestructura vial, especialmente de la vía nacional en el sector SAM. Solicitó a la mesa directiva y al señor presidente la posibilidad de invitar a los responsables del mantenimiento de esta vía, con el fin de obtener información clara sobre su situación, ya que, en su concepto, el mal estado de las vías deslució la imagen de la ciudad ante los visitantes. Asimismo, propuso invitar al secretario de Planeación, arquitecto Hugo, o a la persona encargada del patrimonio del municipio, para conocer el avance en los procesos de conservación de los inmuebles patrimoniales de la ciudad. Señaló con insistencia que dicho patrimonio se estaba deteriorando, y que, si se hablaba de turismo, era imprescindible tener claridad sobre su estado actual. Para finalizar, deseó a la mesa directiva y a todos sus compañeros concejales una jornada de sesiones productiva en beneficio de la ciudad, y los exhortó a adelantar debates sustanciales, dada la capacidad profesional de cada uno. Expresó su satisfacción al ver incluidos en el cronograma de sesiones a representantes de las empresas Veolia, Clean Atmosphere y Empresas Municipales, a cuyo gerente, el doctor Juan García, también se mencionó. Manifestó su deseo de que dichas entidades se presentaran a rendir informes y resolvieran las inquietudes de la comunidad, para así avanzar

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 16 de 19
	ACTA NÚMERO 026 (01 MAY 2025)		CÓDIGO: DE.FO.012
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

en soluciones a las distintas problemáticas que enfrenta el municipio. Concluyó agradeciendo a todos los presentes.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien inició su intervención manifestando una profunda preocupación por la situación relacionada con las empresas Clean atmosfera y Veolia. Expresó, con énfasis reiterado, que este asunto era el que más le inquietaba en la actualidad, al punto de haberle generado insomnio durante los dos meses en los que el Concejo no estuvo en sesiones. Señaló que, por el bienestar de su salud y la de la ciudadanía Cartagüense, considero urgente actuar frente a este tema. En ese sentido, solicitó respetuosamente a la mesa directiva reprogramar las citaciones de dichas empresas para una fecha más próxima, manifestando que la actual programación, prevista para el día 13, le parecía muy tardía. Expresó su preocupación de que, por diversas razones, dichas entidades puedan aplazar o cancelar su asistencia, lo cual podría posponer aún más la posibilidad de resolver los temas que aquejan a la ciudadanía. Advirtió que, de no lograrse una reunión con estas empresas durante el presente mes, las consecuencias serían muy negativas, tanto para el Concejo como para la comunidad, y reiteró la presión social que sentía al respecto. Finalizó reiterando la urgencia del tema, y solicitó a sus compañeros considerar su propuesta con prontitud.

Se le concedió el uso de la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien manifestó su respaldo a la solicitud previamente expuesta por el H C ÓSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCÓN. En ese sentido, expresó su preocupación por la manera en que se programaron las citaciones a las empresas Clean atmosfera, Veolia y demás actores involucrados en la prestación de servicios públicos. Señaló que, si bien las invitaciones a estas entidades están previstas de forma separada, dicha metodología resultaría ineficaz, como ya se ha evidenciado en anteriores ocasiones. Indicó que, al no contar con todos los actores en un mismo espacio y momento, se corre el riesgo de que se continúe con la práctica de trasladar responsabilidades de una entidad a otra, sin lograr respuestas claras y efectivas. Argumentó que solo teniendo a todos los invitados presentes de manera simultánea se podría garantizar una atención inmediata y responsable a las inquietudes de los concejales y la comunidad. En consecuencia, propuso que se reestructure la agenda con el fin de convocar una sesión especial, preferiblemente de carácter descentralizado, en un lugar representativo de la ciudad, como la Cámara de Comercio, que permita la asistencia activa de la ciudadanía afectada. En dicha sesión, sugirió que se aborde de forma exclusiva la problemática relacionada con el alto costo de los servicios públicos y el tema de la recolección de residuos, contando con la presencia conjunta de todos los actores responsables.

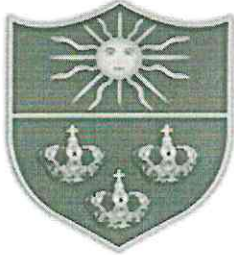
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 17 de 19
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (01 MAY 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Finalizó reiterando que este tipo de espacios deben permitir una participación amplia de la comunidad y propiciar soluciones concretas.

Se le concedió la palabra al H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien inició su intervención saludando a los presentes en la Corporación. A continuación, manifestó su interés en aprovechar el espacio para referirse al tema de los trabajadores del espacio público, especialmente en lo concerniente a los comerciantes ubicados en los parques de la ciudad. Seguidamente recordó que recientemente se presentó una situación con los comerciantes del Parque Bolívar, en la cual se logró establecer un primer acercamiento y sostener un diálogo directo con ellos. Resaltó que, afortunadamente, existe una posición positiva por parte de la Administración Municipal, la cual ha expresado su disposición a generar mesas de trabajo para clarificar y atender la situación de estos comerciantes. Indicó que los vendedores están a la espera de que se avance en dicho proceso, demostrando total disposición para participar activamente en los espacios de conversación y construcción conjunta. Señaló además que, según lo informado, ya fue radicada una solicitud formal por parte de esta población, hace aproximadamente entre quince y veinte días. Por lo tanto, hizo un llamado respetuoso a la Administración para que priorice la atención de esta población, valorando su voluntad de diálogo y su interés en contribuir tanto al bienestar propio como a los procesos armónicos de desarrollo de la ciudad.

Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien expresó su preocupación y compromiso frente a la situación de los comerciantes del Parque San Francisco. Señaló la importancia de este tema y recordó como antecedente la situación ocurrida años atrás con los comerciantes del Parque Lineal, frente a la cual el Concejo Municipal ejerció una veeduría activa y un control institucional que permitió la garantía de derechos para dichos trabajadores informales. Teniendo en cuenta esta experiencia, solicitó al señor presidente de la corporación la creación de una comisión accidental desde el Concejo Municipal, con el fin de hacerle seguimiento y brindar acompañamiento a los trabajadores informales del Parque San Francisco, procurando la defensa de sus derechos y el respeto por su actividad económica. Agradeció la atención y reiteró la necesidad de que dicha comisión se conforme de manera oportuna.

En respuesta a su solicitud, el Presidente del Concejo manifestó que ya se tenía prevista la creación de dicha comisión, destacando que esta Corporación ha mantenido la práctica de asignar como coordinador de la comisión al concejal que inicialmente plantea el tema en el recinto. Sin embargo, en esta ocasión, indicó que el primer concejal que se refirió a la situación del espacio público fue el H c DIEGO CANDELA, quien será designado como coordinador de la Comisión Accidental de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 18 de 19
	ACTA NÚMERO 026 (01 MAY 2025)		CÓDIGO: DE.FO.012
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Espacio Público, encargada de estudiar las situaciones que enfrentan los emprendedores y trabajadores de los parques del municipio de Cartago. Posteriormente creo la siguiente comisión.

COMISIÓN ACCIDENTAL ESPACIO PÚBLICO (SITUACIÓN EMPRESARIOS PARQUES)

- H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS Coordinador
- H c WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ
- H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA
- H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA
- H c MARÍA AYDEE CORTES SERNA

Se le concedió la palabra al H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien inició su intervención refiriéndose a varios temas de relevancia para la corporación y la ciudad de Cartago. En primer lugar, con motivo de la conmemoración del Día del Obrero durante el mes de mayo, expresó su reconocimiento y apoyo a los trabajadores del municipio, destacando las brigadas jurídicas que se han venido desarrollando para brindar acompañamiento en la defensa de sus derechos. Agradeció al concejal Wilson por su liderazgo en la coordinación de estos espacios. En segundo lugar, manifestó su confianza en la disposición al diálogo por parte del señor Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, especialmente frente a la situación de los comerciantes del Parque San Francisco. Señaló que corresponde ahora a la comisión accidental, en cabeza del concejal Diego Candela, determinar el lugar, la fecha y la hora para remitir la invitación formal a una mesa de concertación desde la corporación. Reiteró su esperanza en que se logren resultados positivos que generen tranquilidad para todos los Cartagüeños, haciendo un comentario en tono cordial respecto a la preocupación expresada anteriormente por el concejal Óscar Morillo. Finalmente, compartió con la corporación una situación personal de seguridad que ha vivido recientemente. Informó que el 25 de marzo, a las 2:30 p. m., fue abordado por dos sujetos armados mientras se desplazaba entre el centro comercial “Lo Nuestro” y el Coliseo de la 20. Posteriormente, ese mismo día, a las 6:10 p. m., fue nuevamente atacado por los mismos sujetos frente a su residencia en el sector de El Limonar. En este segundo incidente, los agresores realizaron tres disparos hacia su vehículo y, tras amenazarlo de muerte, le hurtaron sus pertenencias personales. El explicó que gracias a la ubicación satelital de su celular se logró rastrear a los delincuentes hasta el municipio de Buga, donde, con el apoyo de las autoridades locales, fueron encontrados escondidos en un hotel. Si bien se logró su identificación y reseña, el celular fue destruido y arrojado por la ventana, y el caso se encuentra en manos de la Fiscalía 43 y la Fiscalía 19 del municipio de Cartago. Señaló que los tres individuos involucrados son residentes de la ciudad de Medellín y advirtió sobre la presencia de bandas delincuenciales que se trasladan a

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 19 de 19
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (026) (01 MAY 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

municipios como Cartago o Buga para cometer delitos. Hizo un llamado a la ciudadanía Cartagüeña a tomar medidas de precaución y a no confiarse, ya que estas bandas aprovechan la tranquilidad de las personas para delinquir. Asimismo, instó a la Fiscalía General de la Nación a emitir las respectivas órdenes de captura contra los tres sujetos, de quienes ya se tiene toda la información de identidad y residencia. Agradeció a Dios por haber salido con vida de la situación y reiteró su compromiso con la seguridad y el bienestar de su familia y de todos los habitantes del municipio. Termino su intervención y agradeció por el uso de la palabra

CONVOCATORIA:

En último lugar, el Señor Presidente manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, dio por finalizada la sesión a las 11:00 horas y convoco para el día 05 de mayo del 2025 a partir de las 09:00 horas.



H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
Presidente



MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.

